

SUBSIDIOS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS)

Con el fin de beneficiar al mayor número de Estudiantes de los niveles 1 y 2 del Sisbén del Municipio de Bucaramanga, y que terminaron semestre en el Segundo periodo de la vigencia 2.009 en la Universidad Industrial de Santander (UIS), con un promedio ponderado de 3.5, la Secretaría de Educación de Bucaramanga abre la convocatoria a los aspirantes al subsidio educativo hasta el Miércoles 28 de Julio del año en curso.

El subsidio comprende el pago del 75% del valor del semestre. Los interesados deberán inscribirse a partir de la fecha y hasta el miércoles 28 de Julio, en la Subsecretaría de Educación Municipal, con la Dra. Silvia Juliana López, en horarios de oficina.

Los siguientes son los requisitos para tener derecho al subsidio educativo:

1. Polígrafo de notas del semestre cursado en el segundo periodo del año 2009
2. Comprobante de pago de matrícula del semestre cursado en el segundo periodo del año 2009 donde se evidencie el valor cancelado en la entidad bancaria
3. Carné de estudiante
4. Carné del Sisbén (niveles 1 o 2 del Municipio de Bucaramanga)
5. Certificado de estudios de la Universidad el cual evidencie que cursó semestre académico en el segundo periodo del año 2009
6. Fotocopia del documento de identidad
7. Fotocopia del pago de cualquier recibo de un servicio público.

Los interesados deberán presentar en la Secretaría de Educación de Bucaramanga la documentación requerida y diligenciar el siguiente Formulario de Solicitud de Subsidio.

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBSIDIOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES
PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS**

APELLIDOS: _____

NOMBRES: _____

IDENTIFICACIÓN: _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: _____

EDAD: _____ NIVEL DEL SISBÉN: _____

DIRECCIÓN RESIDENCIA: _____

TELÉFONO FIJO: _____ NÚMERO DE CELULAR: _____

NOMBRE DEL PROGRAMA ACADÉMICO CURSADO: _____

SEMESTRE A CURSAR: _____

FIRMA DEL ESTUDIANTE: _____

DOCUMENTOS A ANEXAR

1. POLÍGRAFO DE NOTAS DEL SEMESTRE CURSADO EN EL SEGUNDO PERIODO DEL AÑO 2009
2. COMPROBANTE DE PAGO DE MATRÍCULA DEL SEMESTRE CURSADO EN EL SEGUNDO PERIODO DEL AÑO 2009 DONDE SE EVIDENCIE EL VALOR CANCELADO EN LA ENTIDAD BANCARIA
3. FOTOCOPIA CARNÉ DE ESTUDIANTE.
4. FOTOCOPIA CARNÉ DEL SISBÉN (NIVELES 1 O 2 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA)
5. CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD EL CUAL EVIDENCIE QUE CURSÓ SEMESTRE ACADÉMICO EN EL SEGUNDO PERIODO DEL AÑO 2009
6. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
7. FOTOCOPIA DEL PAGO DE CUALQUIER RECIBO DE UN SERVICIO PÚBLICO.

Nota: La no presentación de la documentación solicitada, no viabiliza el estudio de la documentación para poder otorgar el respectivo subsidio